

ANÁLISIS DAFO

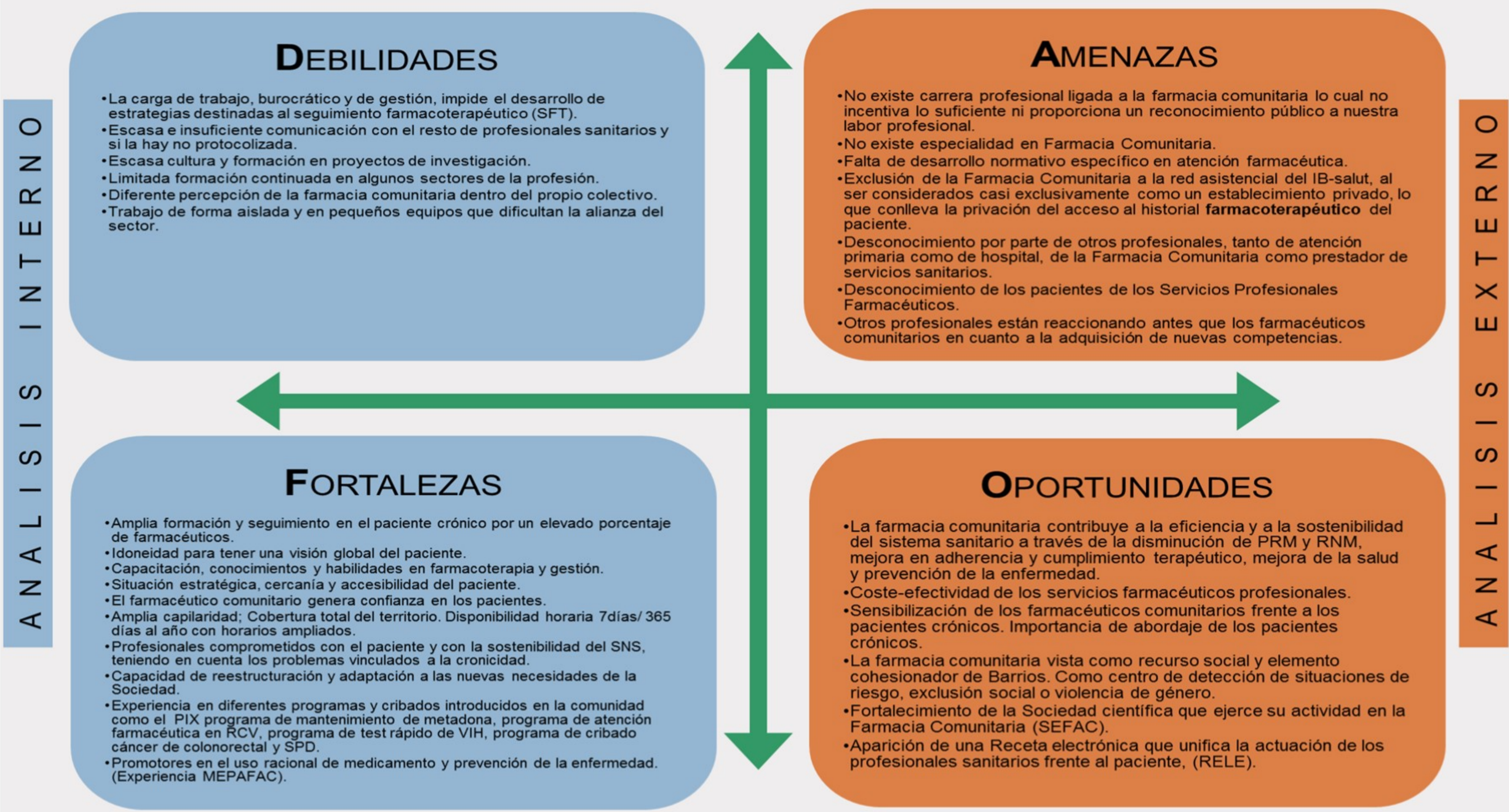
DE LA FARMACIA DE LAS ILLES BALEARS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Ana Maroto Yagüe, Clara Frau Bonafé, Rosa Lull Vila

INTRODUCCIÓN

La farmacia Comunitaria se define como la farmacia que tiene una vocación de Servicio hacia su comunidad. Actualmente, la Ley 29/2006 de 27 de julio reafirma a las oficinas de farmacia como **establecimientos sanitarios privados de interés público** e incorpora el concepto de **Atención Farmacéutica** en su articulado, reconociendo así la **labor del farmacéutico como agente de salud**. ¿Cuál es la realidad de la Farmacia en les Illes Balears? ¿El Farmacéutico Comunitario está actuando como un verdadero agente sanitario?

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN



PROPUESTAS DE MEJORA

Ante la debilidad que supone la escasa comunicación con el resto de profesionales sanitarios se propone Establecer **protocolos de comunicación** a través de la **Receta Electrónica (RELE)**:

- **Comunicación rápida** para problemas administrativos.
- **Comunicación directa y protocolizada para detección de PRM y RNM.**
- **Canal especial** para tratar temas sobre el **servicio de SPD**
- **Acceso directo a los correos electrónicos de los profesionales sanitarios**
- **Sistema de alertas**, en receta electrónica, efectivo.
- Digitalizar la **hoja interconsulta**.

Ante la amenaza que supone la exclusión de la farmacia comunitaria de la red asistencial

1. Promover **convenios con farmacia comunitaria y las administraciones públicas.**
2. Acceso al **historial farmacoterapéutico** del paciente.
3. **Conciliación de la medicación** al alta hospitalaria.
4. Inclusión de la medicación de **Urgencias** en receta electrónica.
5. **Sesiones** periódicas al año con el centro de salud, junto con atención primaria.
6. **Protocolos de Trabajo** para problemas de salud o síntomas menores.
7. **Estrategias para promover Proyectos de investigación.**

Ante la amenaza que supone el desconocimiento de los SPF (Servicios Profesionales Farmacéuticos).

1. Desarrollo de las **Carpas de Salud.**
2. **Capacitación** farmacéutica.

Debido a la fortaleza que supone la formación del farmacéutico comunitario, su conocimiento sobre el medicamento y su compromiso con el paciente y la oportunidad de ser verdaderos agentes de salud

1. El farmacéutico comunitario puede ayudar al **Paciente crónico**. A través de:
 - Cribado de la **malnutrición** en pacientes con enfermedades crónicas.
 - Abordar la **polimedicación**.
 - **Control de la seguridad** del tratamiento y **Control de la efectividad** del tratamiento.
 - Aumento de la **adherencia** terapéutica.
 - Abordaje de la **desprescripción**.
 - Conseguir **pacientes, persona cuidadora y/o familiares, activos e informado.**
2. Potenciar el papel del farmacéutico como centro de cribado.
3. Establecer proyectos para la recogida medicamentos de **Diagnóstico Hospitalario.**

CONCLUSIONES

La debilidad más relevante que hemos considerado es la falta de comunicación con el resto de profesionales sanitarios, con las administraciones publicas y con el resto de compañeros farmacéuticos de nuestro sector o de primaria y/o hospitalaria. Esta situación no permite desarrollar nuestra labor de forma optimizada y actuar como verdaderos agentes de salud integrados en la red asistencial de nuestra Comunidad. Proponemos proyectos de mejora en las comunicaciones así como formar parte de proyectos conjuntos que den valor a nuestra profesión, nos ayuden a desarrollar los SPF con la finalidad de actuar en beneficio del paciente con un valor multidisciplinar.

BIBLIOGRAFÍA:
Ley 29/2006, de 27 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios. Boletín Oficial del Estado, nº 178, de 27 de julio de 2006.
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La Oficina de Farmacia en España. Organización Farmacéutica Colegial Madrid. COCOF. 2017. Disponible en: <http://www.oficinafarmacia.com/Profesionales/legislacion/ordiseg@profesor/arma/Paginas/colg-acordatosi-adecolc.aspx>.
Servicio comunitario Foro AF-FC Servicios profesionales farmacéuticos asistenciales. Madrid 14 de junio 2016.
Jara Zúñiga A, Miralles-Narváez J, Cornejo J, Aguir E. Guía de recomendaciones para la atención de los pacientes polimedicados. (grupo). Govern de les Illes Balears. Conselleria de Salut. 2016.
Bakkaül VJ, Calle JL, Rodríguez MJ. Proyecto RREFCOM: la farmacia comunitaria vista por la ciudadanía. Farmacéuticos Comunitarios. 6(Suplemento 1).
Rodríguez MJ, Bakkaül VJ, Calle JL. Proyecto RREFCOM: la farmacia comunitaria vista por los farmacéuticos. Farmacéuticos Comunitarios. 6(Suplemento 1).